

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MAR & JAMESCITYCAR S.A. AÑO 2016

Señores Accionistas:
JAMESCITYCAR S.A.
Presente

Estimados señores:

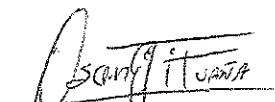
De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de JAMESCITYCAR S.A., cumulo con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2016.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. La administración ha presentado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción.
3. El Estado de Pérdidas y Ganancias de JAMESCITYCAR S.A. Arroja cifras en cero como queda reflejado en el balance. Debido a que no existió movimiento económico para el periodo fiscal
4. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales y tributarias consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
5. Los administradores han colaborado entregándome balances de comprobación anual, y documentación requerida para la revisión.
6. Al realizar mis funciones he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías

Atentamente,



ING. OSCAR GIOVANNY TITUAÑA IZA
Comisario Revisor
CI. 1713812624